



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2017

**RES. PRESIDENCIA N° 386 /2017**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 29252/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, Dr. Ricardo Félix Baldomar solicita el pase y promoción interino del agente Martín González Hardoy para desempeñarse como Prosecretario Administrativo en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 353/2017 que el cargo de Prosecretario Administrativo interino se encontrará sin cubrir, a partir del 26 de diciembre de 2017, en virtud de las licencias compensatoria y extraordinaria por paternidad concedidas al agente Martín San Millán. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra designado por concurso la agente Paola Forestiero, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que el agente González Hardoy se desempeña actualmente como Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, conforme Resolución de Presidencia N° 559/2017.

Que la Dra. Claudia Alvaro, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, presta conformidad a la presente solicitud.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se tomó conocimiento de la presente propuesta para el ejercicio 2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

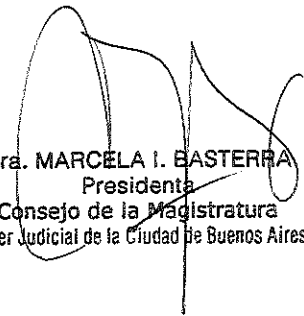


**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Establecer que, a partir del 26 de diciembre de 2017, el agente Martín Andrés González Hardoy pase a desempeñarse como Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, en virtud de las licencias compensatoria y extraordinaria por enfermedad concedidas al agente Martín San Millán, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación; y/o mientras se extienda el pase y promoción del agente Joaquín Santiago Oliveira; y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Paola Victoria Forestiero; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16 y 18, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 386 /2017

  
Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires